

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2018-696 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta Entidad para el ejercicio 2018, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Tudanca de fecha 1 de diciembre de 2017, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	92.300,00
2	Impuestos indirectos.....	15.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	17.100,00
4	Transferencias corrientes.....	185.800,00
5	Ingresos patrimoniales.....	0,00
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL INGRESOS.....		310.200,00

CAPIT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	134.350,00
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	106.000,00
3	Gastos financieros.....	0,00
4	Transferencias corrientes.....	6.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales.....	63.850,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.....		310.200,00

CVE-2018-696

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

PLANTILLA DE PERSONAL:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

1. Con Habilitación de Carácter Nacional (en agrupación con el Ayuntamiento de Lamasón):

1.1.- Secretario Interventor. Grupo: A1/A2. Número de Plazas: Una.

B) Personal Laboral:

B.1. Otro personal.-

B.1.1. Denominación del Puesto de Trabajo: Operario de Actividades Múltiples/Auxiliar de Apoyo Administrativo. Número de plazas: Una.

Tudanca, 16 de enero de 2018.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2018/696